



Gremio de
**Construcción
e Ingeniería**
CAMARA DE COMERCIO DE LIMA

Impacto del COVID19 en el sector de construcción

Luis Felipe Quiros

Presidente del Gremio de Construcción e Ingeniería de la CCL

Presentación en colaboración con :





Contenido

Algunas cifras del sector nos permitirán entender la magnitud del impacto económico ante la emergencia sanitaria

01. Que esperábamos para el 2020?

02. Crisis Sanitaria y medidas tomadas por el Gobierno

03. Impacto en las empresas

04. Que hacer para salir adelante

Evolución Mensual del Sector

(PBI de Construcción): 2014 - 2019

Información actualizada hasta el 31 de diciembre 2019



PERÚ: Evolución Mensual de la Actividad del Sector Construcción (PBI de Construcción): 2014 - 2019

Variación porcentual mensual

AL 15 DE DICIEMBRE 2019

El Índice Mensual de la Actividad en el Sector Construcción (PBI de Construcción), mide el dinamismo de sus actividades. El Sector Construcción, participa con el 5.6% del índice de la Producción Nacional. La información sobre la actividad constructora tiene una cobertura nacional y el cálculo se realiza mensualmente. La estimación oficial la publica el INEI con 45 días (mes y medio) de retraso.

" El Sector Construcción registró un aumento de 1.18%, en octubre del 2019, ante el aumento del consumo interno de cemento en 6.14%, y el decrecimiento del avance físico de obras en -9.55%."

Variación porcentual (%) respecto a igual mes del año anterior

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2019	4.58% ↑	0.90% ↑	-0.23% ↓	5.77% ↑	8.73% ↑	13.83% ↑	0.76% ↑	4.53% ↑	3.84% ↑	1.18% ↑		
2018	7.84% ↑	7.92% ↑	0.03% ↑	10.55% ↑	9.92% ↑	2.24% ↑	5.03% ↑	-0.09% ↓	-2.90% ↓	8.71% ↑	13.54% ↑	4.58% ↑
2017	-5.26% ↓	-6.89% ↓	-3.81% ↓	-8.00% ↓	-3.91% ↓	3.49% ↑	3.80% ↑	4.78% ↑	8.94% ↑	14.25% ↑	5.33% ↑	6.62% ↑
2016	-2.67% ↓	5.37% ↑	3.45% ↑	1.38% ↓	5.55% ↑	-3.78% ↓	-7.53% ↓	1.33% ↑	-3.81% ↓	-16.51% ↓	-8.69% ↓	-4.19% ↓
2015	-2.98% ↓	-9.88% ↓	-7.75% ↓	-8.57% ↓	-13.56% ↓	-3.15% ↓	-6.69% ↓	-8.12% ↓	-4.87% ↓	-1.26% ↓	-6.57% ↓	0.08% ↑
2014	3.20% ↑	9.78% ↑	3.06% ↑	-8.89% ↓	4.75% ↑	3.13% ↑	-6.02% ↓	-3.73% ↓	6.93% ↑	-3.16% ↓	3.68% ↑	4.98% ↑

Fuente: INEI / Dirección Nacional de Indicadores Económicos

Elaboración: MVCS - OGEI - Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos



Producción Subió



Producción Bajó

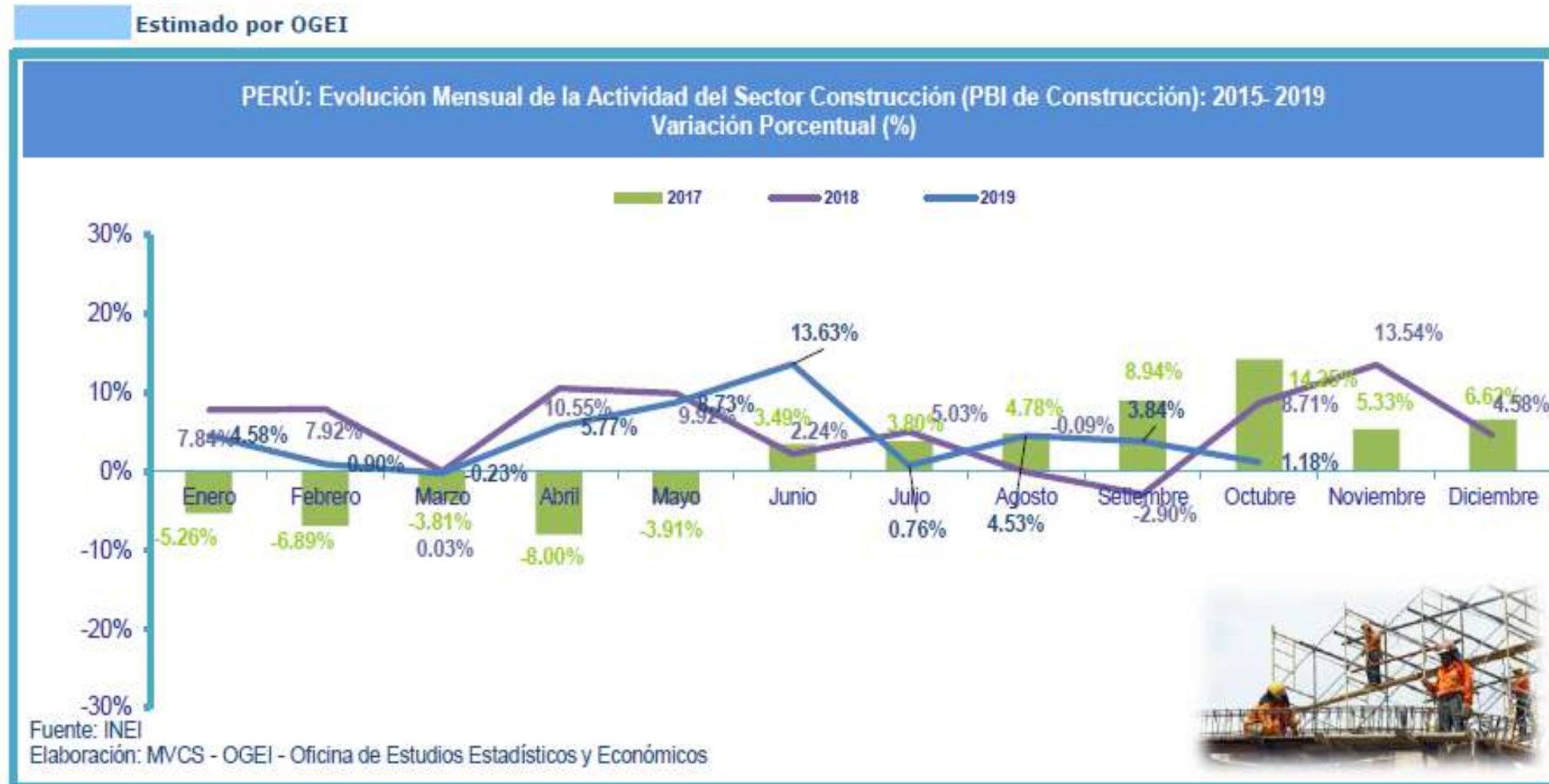


Producción no Varió

Evolución Mensual del Sector

(PBI de Construcción): 2014 - 2019

Información actualizada hasta el 31 de diciembre 2019



Algunas cifras del sector:

Segun INEI y MINTRA



6%
PBI



Empresas
+23,700
Constructoras
+62,200
Inmobiliarias
Total:
85,969



Personas:
+234,629
(constructoras)
+766,180
(inmobiliarias)
Total:
1' 000,839



Sector informal
7/10 casas
68% pedidos cemento
Autoconstruccion
Riesgos!

Crisis Sanitaria

La epidemia de COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional el **30 de enero de 2020**.

Esto significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas.



<https://google.com/covid19-map/?hl=es-419>

Medidas Tomadas

Declaración de Estado de Emergencia

- En vigencia desde el 15 de marzo hasta el 12 de abril (por determinar)



DS 044-2020

DS 051-2020

DS 053-2020



01

Quedan restringidos los derechos a la libertad de reunión y de tránsito en el territorio peruano, a través del aislamiento social obligatorio y la inmovilización social obligatoria.

02

Solo puedes salir de casa para ir a trabajar, dentro del horario establecido y con un pase especial laboral, si cumples labores en determinadas empresas u organizaciones la Construcción NO es considerada esencial.

03

Cada hogar vulnerable por pobreza o pobreza extrema, recibirá un bono de S/ 380. Se trata de un apoyo económico temporal que el Estado otorgará a 3 millones de hogares que cumplan con estas características.

Impacto en el sector

Paralización total de actividades ante la inmovilidad social obligatoria

En el caso del sector construcción la situación financiera de las empresas se verá muy afectada, pues se ha ordenado la paralización de todas las actividades y todo personal obrero y técnico debe permanecer en sus casas, como parte de las medidas de prevención contra el contagio del COVID19.

El personal administrativo deberá -según las posibilidades tecnológicas disponibles- trabajar desde casa, toda vez que la actividad de la construcción propiamente dicha se ejecuta en diferentes lugares.

Ante esto surgen 2 dilemas:

Si las empresas no cobran como pagan?

Las empresas deben pagar o no pese a las limitaciones de caja?

01 Casi 1 millón de familias afectadas.

02 63 mil obreros inscritos en Registro Nacional de Trabajadores en Construcción Civil.

03 Ingreso promedio mensual 1300 Soles.

04 + del 74% del total de trabajadores del sector es informal.

Impacto financiero en las empresas

Medida muy drastica pero necesaria

Las obras se paralizan completamente

Se rompe la cadena de pagos

Los plazos originales de entrega, así como toda la logística que gira en torno al suministro de materiales y productos en obras se posterga o detiene de manera indefinida.

Los pagos a proveedores y trabajadores, directos o indirectos de la industria se interrumpe.

Se tendrá que renegociar dentro del marco de la ley, de manera creativa, pero también con un criterio socialmente responsable, con los trabajadores.

También con clientes y proveedores para evitar incurrir en incumplimientos mayores y, por ende, en penalidades o intereses.

Es cierto que esta es una situación extraordinaria y de emergencia y se apela a la comprensión de todas las partes, pero la realidad de cada empresa dependerá de su propia salud financiera.



Medida muy drastica pero necesaria

Informalidad del sector complica el panorama

Una preocupación grande en nuestro sector tiene que ver con el personal obrero que trabaja a destajo (pago por día trabajado). La economía familiar se verá inmediatamente afectada, pues si a un obrero le pagaban de manera semanal, su relación laboral terminó el domingo anterior y ya no iniciará labores el lunes, salvo que su contrato sea por un mes, con lo cual su ingreso está garantizado en el corto plazo.

En el caso de las empresas que atienden el sector público el impacto será durísimo, ya que al no haber avance en las obras, no se generan valorizaciones y sin estas no hay pago alguno. Además, tampoco hay personal trabajando en la contraparte de los contratistas en las entidades pues hoy esa actividad administrativa no es considerada actividad esencial.

Medidas no han sido populares pero acertadas en beneficio de la población en general



Esquema valorización 1 Semestre 2020

Escenario de pagos en ejecución de obra publica.





1. **¿Cómo afecta a su empresa esta paralización total de labores decretada por el Gobierno?**
2. **¿Qué está haciendo su empresa para sobrellevar esta crisis, respecto al personal administrativo, proveedores, obreros, entre otros?**
3. **¿Cuánto tiempo estima que su empresa pueda mantenerse estando paralizada sus labores?**
4. **¿Al término de la emergencia sanitaria, qué acción espera del Gobierno como medida para impulsar el sector a mediano y largo plazo?**
5. **¿Piensa implementar mayores herramientas tecnológicas para facilitar el trabajo a distancia?**

Muestra aleatoria

Respuestas de carácter cualitativo.



Que hacer para salir adelante

Corto. Mediano y largo plazo

Las medidas deben buscar dinamizar rápidamente nuestra economía y con ello se vuelva a brindar estabilidad a todas las familias que intervenimos directa e indirectamente en este importante sector de nuestro país.



Mayor colaboración entre sector público y privado

01 | Inmediatas



- Medidas Tributarias: aplazar IGV, Renta, prorrateo sin intereses
- Ayuda por parte del Sistema Financiero: refinanciamiento, nuevos créditos

02 | Cuando acabe la emergencia sanitaria



- Reinicio de labores gradual sector
- Pago inmediato de todas las obligaciones pendientes.

03 | Refundar el modelo de contratación pública



- Marco legal que promueva un shock de inversiones (prioridad en sector salud y educación)
- Modelo GtoG, transparencia, eficiencia y excelencia

Ultimas medidas

Publicación del DL N° 1455 que crea el Programa "REACTIVA PERÚ" para frenar el impacto del COVID19 .



Es un préstamo que otorga el Gobierno a fin de mantener el financiamiento de la reposición de los fondos de capital de trabajo de las empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo (remuneraciones y proveedores de bienes y servicios).

**30 mil
millones de
soles**

La administración del Programa estará en manos del COFIDE y su tratamiento se dispondrá en el Reglamento Operativo a publicarse, (*aún está pendiente y revisar detenidamente*).

Mientras tanto algunas de las condiciones son las siguientes:

- El préstamo cubre como máximo el monto que resulte menor entre el triple de tu aporte anual a EsSalud y el monto equivalente a un (01) mes de ventas promedio mensual del año 2019.
- Las garantías de REACTIVA PERÚ sólo cubren los nuevos créditos que se requieran financiar su capital de trabajo.
- La empresa beneficiaria no debe tener deudas exigibles en cobranza coactiva en SUNAT mayores a 1 UIT al 29 de febrero 2020.
- La empresa beneficiaria no debe distribuir dividendos ni repartir utilidades, entre otros.





Gracias!

Consultas a:
Presidenciagci@camaralima.org.pe